AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:	1773 DE 2022						
CONTRATISTA / CONVENIO							
NOMBRE DE CONTRATISTA:	**CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ**						
NIT:	40.401.448						
OBJETO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)							
CLAUSULA PRIMERA: **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE CON EL FIN DE QUE FUNCIONEN LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA DE ETV Y EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META."**							
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)							
CLAUSULA CUARTA. TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCION: El lugar de ejecución del presente Contrato será en el Municipio de Villavicencio.							
FECHA DE ACTA DE INICIO:	19 de julio de 2022						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000.oo) MCTE						
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (transcribir como está en el contrato)							
El contrato tendrá un término de ejecución de **CINCO (05) MESES**, Contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.							
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.	7495	VIGENCIA:		19 DE JULIO DE 2022		
RUBRO PRESUPUESTAL:	0303-2.1.2.02.02.007-70		INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO	X	
VALOR ADICIÓN: Números y letras							
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No.		VIGENCIA:				
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:			INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO		
CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Transcribir la cláusula del contrato)							
OBLIGACIONES: En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato, el contratista se obliga a hacer entrega de los elementos presentados de acuerdo a su propuesta y que sean acorde a los mencionados en el estudio previo e invitación pública.							
CLÁUSULA FORMA DE PAGO: (Transcribir la cláusula del contrato)							
EL DEPARTAMENTO La Gobernación del Departamento del Meta pagara al contratista el valor de ejecución del contrato así: El valor del canon de arrendamiento mensual es decir la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000.oo) M/CTE** mensuales, suma que será pagada anticipadamente especificados de la siguiente manera canon de arrendamiento mensual $13.000.000.oo C/U por CINCO (05) meses . Los servicios públicos correspondientes a : acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, y energía eléctrica, estarán a cargo de la Secretaria de Salud del Meta; previa presentación de los siguientes documentos: **a)** INFORME FINAL DE ACTIVIDADES ELABORADAS POR EL CONTRATISTA **b)** INFORME DEL SUPERVISOR **c)** CERTIFICACION DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO, **d)** FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO **e)** CERTIFICADO DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL EN SU DEFECTO. **f)** ADEMAS DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA GOBERNACION, Y DEMAS REQUISITOS ENUNCIADOS EN FORMA DE RECONOCIMIENTO Y PAGO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION DEL META. **PARAGRAFO:** Para el pago correspondiente el contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor.							
CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES: (Transcribir la cláusula del contrato)							
VALOR AUTORIZADO A PAGAR: En números y letras. Si existen diferentes registros presupuestales que avalen el contrato, se debe especificar aquí, de que registro se está autorizando el pago o cuanto se va a pagar por cada registro							

AL SERVICIO DE LA GENTE	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

VALOR A PAGAR: Trece millones de pesos ($13.000. 000.oo) MCTE, con cargue al Registro Presupuestal No. 7495 y al Rubro Presupuestal 0303-2.1.2.02.02.007-70									
TIPO DE PAGO:	**ANTICIPO**	X	PARCIAL		No.	3	LIQUIDACIÓN		
PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):	DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 18 DE OCTUBRE DE 2022								
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: Valor en números y letras con centavos Valor de porcentaje si aplica u observaciones necesarias al anticipo									
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA									

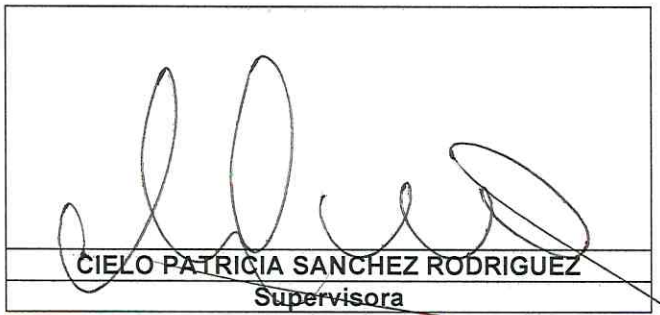
CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO			
PRIMER PAGO	$13.000. 000.oo	19 de julio de 2022 al 18 de agosto de 2022	20.00%
SEGUNDO PAGO	$13.000. 000.oo	19 de agosto de 2022 al 18 de septiembre de 2022	20.00%
TERCER PAGO AUTORIZADO PRESENTE INFORME	$13.000. 000.oo	19 de septiembre de 2022 al 18 de octubre de 2022	20.00%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$26.000. 000.oo	19 de octubre de 2022 al 18 de diciembre de 2022	40.00%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$65.000. 000.oo	19 de julio de 2022 al 18 de diciembre de 2022	100%

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		
PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de: septiembre 2022	1378709341
PERSONA JURÍDICA:	N/ A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los 24 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.

Cordialmente,



CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ
Supervisora

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.